ITTLP	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	MPA-01-F-08-01-1	
	MANUAL DE PROCESOS OPERATIVOS	FECHA 19-10-18	VERSIÓN 01
	FORMATO DE NECESIDAD DE PERSONAL	Página 1 de 1	

Los Patios, 07 de Julio de 2022

Señor:
ARTURO JOSE RODRIGUEZ RAMOS
Director del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de los Patios.
E.S.D

REF. **NECESIDAD DEL SERVICIO**

Cordial Saludo,

El Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios requiere contratar los servicios de una persona natural para desarrollar el siguiente **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA ASESORIA JURIDICA Y APOYO A LA GESTION, AL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN LA PROYECCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL REGISTRO DE LAS DIFERENTES MEDIDAS CAUTELARES Y MEDIDAS PREVENTIVAS ORDENADAS POR LAS DIFERENTES AUTORIDADES JUDICIALES DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y ASI COMO APOYO LEGAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.**

La Persona natural debe cumplir con el perfil, experiencia e idoneidad exigida en el respectivo estudio de Conveniencia y oportunidad

El Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios, NO existe el personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este despacho previo los estudios realizados expide la certificación de la definición de la necesidad del servicio, en cumplimiento del Decreto 2209/1998 Articulo 3, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas de acuerdo a lo expuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, para que se realice el objeto antes descrito

Se expide la presente constancia a los, 07 de julio de 2022

Atentamente,

SERGIO RICARDO VELANDIA PETTIT
PROFESIONAL UNIVERSITARIO